

Proceso Radicado 2022-00123-00

Constancia Secretarial: 16 de diciembre de 2022. En la fecha Paso a Despacho del señor Juez proceso debido a que se presentan dificultades con la conexión a internet de la demandada y dificultades técnicas en el despacho. Para su conocimiento.


MAURICIO ARANGO OROZCO
Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACÁ -
BOYACÁ**

Puerto Boyacá, Boyacá, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ALIMENTOS
RADICACION: 15572-31-84-001-2022-00123-00
DEMANDANTE: JUAN URIEL QUINTERO PERDOMO
DEMANDADO: DIANA MARCELA MARTINEZ SOLANO

Dentro del proceso anteriormente referenciado, se hace necesaria la suspensión de la audiencia programada para el 14 de diciembre de 2022, debido a que se presentan dificultades con la conexión a internet de la demandada y dificultades técnicas en el despacho con el audio.

Por esta razón **se fija como fecha de audiencia el día 19 de enero de 2023 a las 2:30 pm.**

Para la realización de la audiencia se utilizará la aplicación Microsoft Teams.

Notifíquese y cúmplase,



Nelson de Jesús Madrid Velásquez
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por Estado electrónico No. 157 del 19 de diciembre de 2022.

SANDRA C. NIÑO SEGURA
Secretaría